

NOTICIERO GRANADINO

AÑO IV

Número suelto, 5 céntimos

Sábado 26 de Enero de 1907.

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 1.025

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Tre- meses	Se- mestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	5	10	20
En el extranjero, pesetas.	4	10	20	40
Retirados de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director				
Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31				

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
En las planas				
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna.	50	25	10	5
" " " dos " "	100	50	25	10
" " " tres " "	200	100	50	20

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

El cuartel de artillería

No adelanta un paso el importante asunto relativo a la construcción del cuartel de artillería.

Parece como que se tiene el deliberado propósito de abandonar tan benéfico proyecto, con perjuicio de Granada, impidiendo que el Estado emplee aquí una fuerte suma, y dando margen para que la oficialidad del regimiento que se aloja en Santo Domingo, solicite su traslado a otra población.

Algunos concejales, atendiendo las excitaciones de la prensa, han dirigido preguntas al alcalde en sesiones públicas, rogándole manifieste en qué estado se encuentra el asunto, y cada vez se ha dado contestación diferente.

Recordamos que en el cabildo del día 12 del actual, el alcalde, a requerimientos de los señores Giral y Pareja, manifestó que el asunto se encontraba pendiente de que el ministerio de la Guerra conteste si acepta o no los terrenos que ofrece el Municipio para el emplazamiento del cuartel.

¿Cuánto tiempo hace que se elevó la consulta a la superioridad?

Según el alcalde y varios concejales, más de un año.

En este lapso de tiempo ¿qué gestiones se han realizado para que el ministerio de la Guerra conteste? Ninguna, puesto que el asunto continúa sin resolver. ¿Es que los diputados y senadores por esta provincia no tienen suficiente influencia para que el asunto sea despachado? Les sobra indudablemente.

Hace poco, el expresidente del Consejo de ministros, señor Moret, ha obtenido valiosas concesiones para Zaragoza y Cadiz. Si se hubiese acordado de que representa al distrito de Albuñol, de la provincia de Granada, habría recomendado el asunto, y posiblemente se estaría construyendo el cuartel.

Repetimos lo que en otras ocasiones hemos dicho; estamos completamente desamparados; nuestros representantes en Cortes no se preocupan de las cuestiones que interesan a esta ciudad.

El ayuntamiento ha cumplido en el caso presente con su deber; pero se ha tropezado con la apatía de los señores y diputados, que sólo sirven para imponerse en los ministerios cuando se trata de destituir municipios rurales.

Se logrará, al fin, obtener contestación a la consulta referida? Lo dudamos, fundándonos en que los representantes granadinos influyentes, seguirán sumidos en el quietismo que adoptaron a raíz de alcanzar la honrosa investidura que ostentan.

LA CALLE DE LA ALHONDIGA

Una comisión de vecinos de la calle de la Alhondiga visitó ayer al gobernador civil, señor Sánchez Lozano, para rogarle que confirme el acuerdo del Ayuntamiento, negando derecho a la empresa de los tranvías para prolongar la doble vía de dicha calle.

El señor Sánchez Lozano manifestó a la comisión que el expediente relacionado con dicho asunto no ha llegado todavía a su poder y que por lo tanto está imposibilitado de dictar providencia.

Agregó que antes de que el Ayuntamiento despache el asunto habrá el dejado el mando de la provincia.

Despidióse la comisión, lamentando que el gobernador abandone su puesto.

También estuvo ayer en el Ayuntamiento una numerosa comisión de vecinos de la calle de la Alhondiga, dando cuenta al alcalde, señor La Chica, de los incidentes surgidos anteayer en dicha calle, y de los cuales dimos cuenta a nuestros lectores.

Rogaron los vecinos que se ordene a la empresa de los tranvías levantar la doble línea que hubo de instalar, y coloque nuevamente los adoquines, devolviendo la calle a su primitivo estado, en evitación de que se repitan las desagradables escenas del jueves y el viernes, petición que hizo el NOTICIERO en su número de ayer.

El señor La Chica recibió cortesmente a los comisionados, reconociendo que les asiste el derecho en sus peticiones.

Inmediatamente dispuso el alcalde que se dirigiese un oficio a la empresa, ordenándole que levante los nuevos rails y reconstruya el pavimento

El oficio fué enviado ayer.

En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento, dará cuenta del recurso de alzada interpuesto por la compañía de los tranvías contra el acuerdo de la Corporación adoptado el sábado último, suspendiendo los trabajos de la nueva línea de la calle de la Alhondiga.

El asunto dará mucho juego, porque hay concejales que consideran absurda la determinación referida.



Don Antonio Maura y Montaner, nuevo presidente del Consejo de ministros.

Ayuntamiento

Orden del día.

En la sesión que hoy celebre el ayuntamiento, se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Acuerdos de la comisión de Ornato, que ya conocen nuestros lectores. Decreto de la alcaldía, ordenando se de cuenta al ayuntamiento de que durante el tiempo que estuvo expuesto al público el padrón vecinal, no se han deducido reclamaciones, y proceda, por lo tanto, la encuadración de las hojas.

Comunicando, igualmente, no haberse formulado reclamaciones contra el proyecto de nueva alineación del trozo de carretera comprendido entre la Cruz Blanca y la ermita de San Isidro, quedando firme el acuerdo de la Corporación.

Solicitudes que presentan José Navarro, Antonio Vilchez y Ricardo Ferrer, manifestando que llevan más de dos años prestando servicios gratuitos en las oficinas de la secretaría municipal.

Piden se les nombre escribientes meritorios, según lo acordado por la Corporación.

Oficio del decano de la beneficencia, interesando se adquiera material de limpieza y camas con destino a la Casa de socorro.

Otro del director de la Escuela de Artes Industriales, participando que en breve plazo habrá de procederse al reparto de premios entre los alumnos que concurren a dicho centro, y proponiendo al ayuntamiento que conceda la cantidad acostumbrada.

Otro del jefe del Cuerpo de zapadores bomberos, dando cuenta del incendio ocurrido el domingo último en la puerta de los franceses, y al mismo tiempo, participando que se encuentra en mal estado la bomba número 2.

Solicitud de Antonio Carrasco Ibáñez, solicitando se le conceda un socorro, por haber perdido todo su ajuar en el incendio de la casa número 77 de la calle de San Juan de los Reyes.

Otra de Alfonso Cusato, pidiendo sea dado de baja en el padrón vecinal. Decretos de la alcaldía, ordenando la ejecución de obras inferiores a 125 pesetas.

Acuerdos de las comisiones de Beneficencia y Alumbrado, que oportunamente publicamos.

Nombramientos y traslados de personal de las oficinas municipales, para cubrir vacantes y adaptar la plantilla.

Adquisición de papel de reintegro, por valor de 300 pesetas, para un libro de actas.

Idem de una máquina calculadora, cuyo importe se calcula en 750 pesetas.

Designación del jefe del Negociado de Quintas, señor Rico, para que actúe como secretario en el alistamiento de mozos de la zona de Motril.

Recurso de alzada interpuesto por el consejero-representante de la empresa de tranvías, don Francisco del Saz Abaión, contra el acuerdo adoptado por el ayuntamiento el sábado último, suspendiendo las obras de prolongación de un apartadero de la línea de cocheras, en la calle de la Alhondiga. Fundase el escrito en que el artículo 3.º de la concesión autoriza a la empresa para llevar a cabo esas reformas, por sí, y solo a condición de que sean dirigidas por personal técnico.

Instancia de don Gabriel Echevarría, solicitando autorización para derivar agua de la tubería de riegos, y conducirla a la casa de su propiedad, número 37 de la calle de la Duquesa.

Otro de 1.020 pesetas, para construir 85 metros lineales de alcantarilla en la calle de Nicuesa.

Línea vacuina.

El gobernador civil ha dirigido oficio a la alcaldía, pidiendo cristales de línea vacuina para remitirlos a varios pueblos donde se han registrado casos de viruela.

La función de San Cecilio.

A las tres de la tarde subieron ayer al Sacro-Monte los concejales señores Alba Romero y Guglier, nombrados comisionarios para que asistan a la función que habrá de celebrarse en aquella abadía el 1.º de Febrero, en honor del Patron de Granada, San Cecilio.

Recibieron a los comisionarios el abad, don Cristóbal González, y el canónigo don Francisco Medina Pérez, obsequiándoles con pastas, licres y habanos.

Hecha la tradicional visita de costumbre, regresaron a Granada los señores Guglier y Alba Romero.

El lunes bajarán al ayuntamiento los comisionarios nombrados por el Sacro-Monte.

Comisiones.

Por falta de número de vocales asistentes, no se reunieron ayer en el ayuntamiento las comisiones de Hacienda y Alumbrado.

La casa de los juzgados.

Hoy se firmará el contrato de arrendamiento de la casa propiedad del señor vizconde de Casa Figueras, número 7 de la calle de San Matías, donde han de quedar instaladas las oficinas de los tres juzgados de instrucción.

El traslado de los muebles y documentación, principiaron ayer y quedará terminado mañana, para que el lunes puedan funcionar las oficinas.

El presupuesto de 1906.

Es posible que en la sesión que hoy celebre el ayuntamiento, se dé cuenta de la liquidación del presupuesto del anterior ejercicio, practicada por la contaduría municipal.

La Junta municipal.

Han dado comienzo los trabajos preliminares para la renovación de la Junta municipal, que deberá hacerse en el presente año.

Al efecto, se están adquiriendo en la delegación de Hacienda, datos relativos a los mayores contribuyentes de cada uno de los gremios que deben estar representados en dicha Junta.

Alumbrado extraordinario

Para ayer estaba anunciado en el Ayuntamiento el concurso que organizaron los vecinos de la calle de Reyes Católicos, con objeto de oír las proposiciones que formularan las empresas de alumbrado, para suministrar fluido eléctrico a los focos que han de instalarse en la calle de referencia, en sustitución de las actuales farolas de gas.

Únicamente fué presentada una proposición, del director de la empresa de tranvías, don Nicolás Escoriaza, quien se compromete a instalar 11 focos de 12 amperes, y corriente continua, por la cantidad de 500 pesetas mensuales.

Esta proposición resulta más ventajosa que otra que presentó anteriormente la "Eléctrica de la Vega", ofreciéndose a suministrar fluido a diez focos, también de 12 amperes, por la suma mensual de 600 pesetas.

La comisión de vecinos de la mencionada calle, encargada de llevar a cabo el proyecto de alumbrado extraordinario, se reunirá para conocer el resultado del concurso, y adoptar acuerdos.

Junta de Instrucción pública

La sesión que celebró ayer fué presidida por el gobernador civil, señor Sánchez Lozano, asistiendo las señoras Solo de Zaldívar, López Barajas y Martínez de Roda, y los señores Cámara, Pérez Rodríguez, Valdecasas, Wilhelm, Segura, Caro Rialto, Martín Adame y Aguilera Garrido.

Se acuerda informar a la superioridad que es conveniente sea mejorada la situación de las escuelas antes de crear otras nuevas.

Se concede plazo de ocho días a los maestros, para que envíen los presupuestos de material de las escuelas.

Se designa al regente de la Escuela Normal de Maestros, para que emita informe en los presupuestos ya recibidos.

Acuérdase autorizar al secretario señor Aguilera, para que comunique despidiendo interinamente el cargo de inspector.

Se acuerda recomendar al arquitecto que reconozca el local que ocupa la escuela de niñas de San Ildefonso, procediéndose a la clausura de ésta si el edificio se encuentra en estado ruinoso.

Acuérdase informar favorablemente al Rectorado, en la instancia presentada por la maestra de la escuela de Alcazar, doña Josefa Toledo Melgares, en solicitud de que se le expida nuevo título administrativo.

Se acuerda interesar de los Ayuntamientos y juntas locales de primera enseñanza de Moclin y Benamaurel, que emitan informe en los expedientes instruidos a instancia de don José María Fernández, doña Antonia Marín y doña Carmen Palma, en solicitud de que sean elevadas las categorías de las escuelas que desempeñan.

Acuérdase dar por visto el escrito presentado por el maestro de Nigüelas, don Dionisio Tejerizo, el cual solicita que se le otorgue aumento gradual de sueldo, por méritos, disponiéndose que solo se le reconozcan los que adquirió antes de la fecha del concurso.

Se acuerda significar al alcalde de Almuñécar, el agrado con que la Junta ha visto que el ayuntamiento de dicha ciudad haya adquirido en arrendamiento locales adecuados con destino a las escuelas públicas.

Se aprueba el acuerdo disponiendo la reapertura de las escuelas de Diezma.

Se concede autorización al ayuntamiento de Cacia, con objeto de que de la partida consignada en el presupuesto para campos de demostración agrícola, se abone al maestro de la escuela de dicho pueblo la gratificación que le corresponde, por el funcionamiento de la clase de adultos, y que no ha percibido durante los meses de Noviembre y Diciembre últimos.

Se acuerda elevar a la Junta central el expediente de reclamación de haberes devengados por doña Encarnación López Tolosa, maestra que fué de Alhama.

Decídese que los señores Moreno Pérez, Pérez Rodríguez y Aguilera Garrido, visiten las escuelas de Huétor Santillán y Atarfe, y redacten el informe oportuno acerca de las deficiencias que observen.

Se acuerda indicar al inspector que gire una visita a las escuelas de Molivizar y Medina Fondales. En caso de que dicho funcionario continúe enfermo, realizara la visita el señor Aguilera Garrido.

El señor Sánchez Lozano expuso que por virtud del cambio político tendrá que presentar la dimisión de su cargo, siendo posible que no presida otra sesión. Despidióse de los vocales asistentes.

Se acordó consignar en acta el sentimiento de la Junta por la marcha del gobernador, y que se dé a éste un expreso voto de gracias por el interés que ha demostrado en favor de la enseñanza.

Y se levantó la sesión.

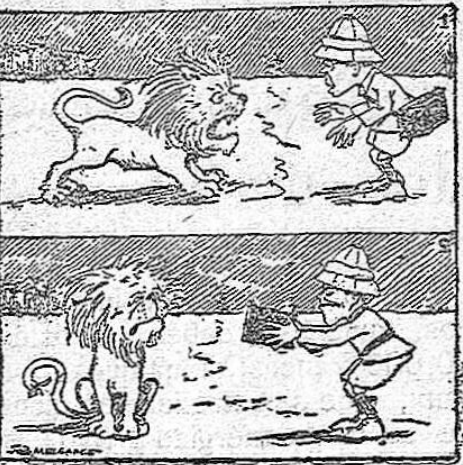
¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Reyes Católicos, 31.

Delegación de Hacienda

Ha sido nombrado inspector de la aduana de Lánchar, don Miguel María Palacios, con el haber anual de 3.000 pesetas.

Igualmente ha sido nombrado administrador de la aduana de la Línea de la Concepción, don Vicente Asencio Cervantes, con el sueldo de 3.000 pesetas anuales.

El delegado de Hacienda ha informado favorablemente en los expedientes confeccionados por los ayuntamientos de Alhama, Benalúa de las Villas, Gualacha, Murtas, Peza y Lugros, para imponer arbitrios extraordinarios.



1
¡Un león! ¡Dios mío! Apalemos a la máquina; a ver si se cree que es un cañón.

2
Ya me estáis cargando los fotógrafos. En fin, si salen bien, mándame media docena de retratos.

MÁS VIGILANCIA

El barrio del Albaicín está en completo abandono por parte de los agentes de la autoridad.

Casi todas las noches se registran en el populoso barrio hechos censurables, sin que la policía procure evitarlos.

Un individuo enmascarado recorre las calles de San Buena Ventura, Contador, San Martín y otras, llevando la alarma al vecindario.

Noches pasadas intentó el fantasma quitar el mantón a una mujer, no lográndolo porque ésta comenzó a gritar y acudieron algunos vecinos.

causó a la mujer fué tan desagradable, que ésta hubo de perder el conocimiento.

Varias personas la auxiliaron y condujeron a su domicilio, en mal estado.

Anteanoche, tres individuos pretendieron robar la capa a un obrero, siendo éste apaleado al defenderse.

Se han registrado también, durante los últimos días, robos y timos con lamentable impunidad. La policía solo se ocupa de conducir borrachos al arresto.

El jefe de vigilancia, que en otras ocasiones ha demostrado actividad y celo, realizando servicios que hemos sido los primeros en aplaudir ¿qué hace ahora? ¿Ha perdido ya sus aficiones policíacas? ¿Está dispuesto a tolerar que la gente maleante campe en Granada por sus respetos? ¿Entiende que se conservan cargos como el que desempeña, echándose en brazos de la apatía?

La dimisión del Gobernador

El gobernador civil recibió anoche un telegrama del ministro de la Gobernación, dándole cuenta de haberse constituido y jurado el nuevo Gabinete.

El ministro encarga al Gobernador dedique toda su atención al mantenimiento del orden público.

El señor Sánchez Lozano dirigió el siguiente despacho al ministro.

"Acabo de recibir su telegrama de las 17,45 en que me dá cuenta de la constitución y juramento del nuevo Gobierno. Al devolver a V. E. el saludo que con tal motivo me dedica, me apresuro a presentarle la dimisión de este cargo, rogándole tenga la bondad de designarme la persona a quien puedo hacer entrega del mismo."

Crónica de sociedad

En el tren mixto de la línea de los Andaluces, marchó ayer a Málaga el distinguido abogado don Enrique Gámir Colón.

Le acompañan su distinguida esposa, doña Paulina Sandoval y su bellísima sobrina, la señorita Guillermina Gámir.

El señor Gámir Colón está encargado de la defensa de los hermanos señores Biales, en el juicio oral del sumario instruido a consecuencia de los sucesos desarrollados en el *Círculo Mercantil*, de la referida ciudad.

* En el convento de religiosas adoradoras, hizo ayer sus votos solemnes la distinguida señorita Carmen Horques Villalba, hermana del síndico de este ayuntamiento don Miguel.

Resultó el acto en extremo conmovedor.

La preciosa iglesia del convento de las adoradoras, hallábase adornada e iluminada espléndidamente.

La concurrencia era distinguida.

Dijo la misa el señor arzobispo don José Meseguer, quien tomó juramento a la señorita Horques, imponiéndole después el hábito.

El sermón, que fué notabilísimo, versó acerca de las excelencias del estado religioso.

A los invitados fué servido un espléndido refresco.

Servicios Municipales

Personal invertió ayer en las obras municipales:

Avenida de las estaciones férreas, 63; calle del Gran Capitán, 31; darro de la plaza de los Lobos, 12; idem de la calle de Montalván, 9; construcción de un grupo de casas para obreros, 2; tapado de hoyos en la vía pública, 2; reparaciones en el camino de Ambrós, 7; idem en el de Viznar, 6; repoblación del arbolado, 9; Carrera de Genil, 10; darro de la calle de Cuenca, 7; total, 156.

Ha sido requerido Juan Torres Ruiz, para que retire el casaca que depositó en la calle de Elvira, junto al arco.

Impuso ayer la alcaldía multa de dos pesetas a Carmen Ortí, por arrojar agua sucia a la vía pública desde los balcones.

EL INSTITUTO

Después de cerrada nuestra edición anterior, recibimos el telegrama siguiente:

"Se ha firmado hoy la Real orden solicitada por el señor marqués de Portago, resolviendo favorablemente las dificultades suscitadas en el expediente sobre aumento de subvención a las obras del Instituto de Granada."

La deuda provincial

La dirección general de Administración local y el Consejo de Estado en pleno, han emitido dictámenes favorables al proyecto que redactó el presidente de la Diputación provincial, don Miguel Aguilera Moreno, por el que se concede moratoria a los

para el arreglo de la deuda de dicha entidad.

En vista de los dictámenes aludidos, el ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden aprobando el citado proyecto, en la forma que lo suscribió el digno presidente de la Diputación.

Con tal motivo, el señor Aguilera Moreno ha recibido varios telegramas de felicitación, entre ellos, uno del ex subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros, D. Natalio Rivas, y otro del diputado a Cortes, don Juan Ramón La Chica.

Nosotros felicitamos también, cordialmente, al señor Aguilera.

Instrucción Pública.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Zagra, don Mariano García Chamorro.

De la de Segura de la Sierra, don José María Expósito Fuentes.

De la incompleta de Trapiche, don Emilio Herrera Ramos.

Se ha concedido pensión anual de 653'32 pesetas, a doña Emilia Castro Márquez, viuda del maestro de escuela don Rafael Sánchez Rodríguez.

La alcaldía de Granada

En el ayuntamiento advertíase ayer, desde las primeras horas de la tarde, animación extraordinaria.

El alcalde, señor La Chica, y los concejales conspicuos del partido liberal, acudieron a las casas consistoriales, ávidos de cambiar impresiones respecto a la situación política.

Era constante el ir y venir por los salones, que hasta ayer hubieron de permanecer solitarios; pues en ellos solo se oía antes, y de vez en cuando, el eco sonoro de los pasos de alguna persona que inútilmente buscara a un edil.

La actitud de todos demostraba la mayor expectación.

Esta era aumentada por la carencia de noticias que hubo durante toda la mañana.

Las consultas y cabileos eran constantes.

Los concejales, divididos en corrillos, comentaban el cambio de política, y hacían cálculos respecto a la futura administración municipal.

Por fin, a las dos de la tarde, fué conocida la constitución del Gabinete conservador, y entonces, los comentarios fueron de diversa índole.

La consternación retrataba en el rostro de los liberales, y la satisfacción en los de los conservadores.

Oyéronse al mismo tiempo felicitaciones y pesames.

El alcalde, señor La Chica, procuraba evadirse de los constantes interrogatorios, huyendo de los salones y penetrando en su despacho particular.

Deseara el señor La Chica aparentar indiferencia, pero sus esfuerzos resultaban inútiles.

Reflejábase en su semblante gran contrariedad.

El alcalde, según frase de un concejal, parecía haber pasado una noche de *velatorio*.

Después de aclarado el enigma político, deseábase conocer la opinión del señor La Chica.

—Morir tenemos,—dijo al fin don Felipe—y nuestra última hora política ha llegado.

—Mi criterio,—agregó, contestando a una pregunta,—es que debo permanecer en la alcaldía hasta que me ordene lo contrario mi jefe político.

Creo que aún me quedan unos días de vida, acaso hasta el Carnaval o después, fecha en que se sabrá quién haya de sustituirme.

También se habló ayer en el ayuntamiento de la labor que en sus postimerías habrían de realizar los políticos liberales.

Decíase que una de las cláusulas del testamento lachiquista, es la combinación de personal de secretaría, combinación elaborada en el más impenetrable secreto, y de la cual se dará cuenta en la sesión de hoy.

Otra cláusula dijese que es la expropiación del mercado de cerdos y la terminación de las obras del Triunfo, a las cuales se imprimirá en estos días actividad extraordinaria.

Comenzaron ayer los cálculos respecto a la persona que haya de ocupar la alcaldía, sonando con este motivo, los nombres de los señores Moreno Agrela (don Eduardo), marqués de Santa Casilda y Gómez Tortosa.

Dábase como seguro que la lucha entre dichos señores habrá de ser enarcanizada, y se concedían al señor Moreno Agrela las probabilidades de obtener el éxito.

poltrona presidencial sería esta vez reñidísima, y aseguraron que acaso, y efecto de esa misma lucha de grupos, obtendría la alcaldía un cuarto en discordia, que bien pudiera ser el exalcalde señor Amor y Rico, el cual, sacrificando sus opiniones, y fiel a la disciplina del partido, aceptaría el cargo.

Otras muchas combinaciones fueron hechas, y de ellas no damos cuenta, por considerarlas excesivamente prematuras.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Se ha comunicado al alcalde de Saleres el acuerdo de la Comisión provincial desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Enrique Muñoz Freire, contra la resolución que admitió escusas presentadas por concejales del ayuntamiento de dicho pueblo.

—Ha sido aprobado el presupuesto formado por el ayuntamiento de Alamedilla para el año 1907.

—El ayuntamiento de Pinos Genil ha solicitado autorización para enajenar un solar que posee en el barrio alto de dicho pueblo.

—El alcalde de Motril ha convocado para el día 3 de Febrero próximo a los hacendados de la vega de dicha ciudad, con objeto de que se discutan asuntos que les interesan.

—Han sido nombrados guardas jurados de Huéscar, Andrés Millán Gallego, Isidro Ujaque Sánchez, José María Guisado García, Rafael Casañón Puerta, José Antonio Gor García y Cándido Martínez García.

—En la secretaría del ayuntamiento de Fuente Vaqueros, se encuentra expuesto al público el reparto de consumos.

—Se han nombrado guardas jurados de la vega de Baza, a Domingo Burruero Expósito y Ramón Anglés.

—Dicen de Motril, que anteaayer se inició un incendio en la casa que habita en dicha ciudad el oficial de telégrafos don Julio Estan.

—Se inició el incendio en la cuadra del edificio, siendo extinguido sin grandes esfuerzos.

Noticias Locales.

Se encuentra enfermo nuestro distinguido amigo el inspector de primera enseñanza de esta provincia, don Enrique Bautista Arista.

En el hospital de San Juan de Dios le fué curada ayer una herida en la cabeza a Enrique López Lupión.

Manifestó que le ocasionó la lesión un convulsivo suyo, de golpe con piedra.

Antonio Navarro Tureli, encontrándose ayer trabajando, se hirió caenmente en la mano derecha.

Fué curado en el Hospital.

Es seguro que los elementos políticos dinásticos de Granada obsequiarán con un banquete al gobernador civil, don Juan Sánchez Lozano.

También será obsequiado con un banquete el presidente de la Diputación provincial don Miguel Aguilera Moreno, por su acertada gestión.

El gobernador civil ha concedido autorización al alcalde de Granada, para que abone cantidades sin ajustarse a las prescripciones del Real decreto que regula los pagos de los ayuntamientos.

Ha fallecido en Capileira la distinguida señora doña María Mendoza Estévez, hermana del oficial de la sección de cuentas del gobierno civil, don Luis Mendoza.

La finada estaba adornada de acrisoladas virtudes, siendo ello causa de que en el pueblo se le guardasen grandes consideraciones. Reciba su atribulada familia, especialmente el señor Mendoza, el testimonio de nuestro pesar.

Don Rafael García de Lara ha presentado escrito en el gobierno civil, oponiéndose a que se otorgue a don Alfredo Velasco Solillo la concesión de un ferrocarril de vía estrecha, que partiendo del kilómetro cinco de la carretera de Motril termine en la estación de Pinos Puente, pasando por Granada y Santafé.

Hilario del Cuerpo Gutiérrez promovió ayer un monumental escándalo en la plaza de la Trinidad.

La policía condujo a Hilario al arresto.

Ha sido nombrado secretario de la junta de gobierno del Colegio de procuradores de esta Audiencia, don Salvador Blanes, y vicesecretario, don Enrique Cano.

En la taberna establecida en la casa número 176 de la calle de Elvira, propiedad de Antonio Valle Vázquez, se promovió anteañoche, a las doce y media, un gran escándalo.

Miguel Valle, hermano de aquél, se presentó en dicha casa e insultó a Antonio, desatando después el monstruo de la taberna. Intentó Miguel herir a su hermano, no lográndolo por la oportuna intervención de la policía.

Miguel fué conducido al arresto.

Nos ha visitado en esta redacción nuestro distinguido amigo don Rafael Díaz Rogés, para manifestarnos que, si bien cuando presidió la Exma. Diputación provincial, gestionó activamente para los efectos a que se refiere el sueldo que ayer publicamos, no puede prescindir de hacer público que el señor Gerzón Pérez, diputado a Cortes entonces, y su antecesor don Francisco Montes Sierra, como también el señor don Rafael Hitos, trabajaron con verdadera fe para que se realizara la emisión de las láminas pertenecientes a los establecimientos benéficos de esta provincia.

Con gusto complacemos a nuestro querido amigo señor Díaz Rogés, consignando sus manifestaciones.

Ha regresado de Madrid el fiscal eclesiástico, carónigo de la Catedral, don Agapito Moreno de Lara, el cual ha gestionado en la corte la adaptación del arreglo parroquial de esta diócesis al presupuesto de Gracia y Justicia.

Se encuentra enfermo el exalcalde de Motril don Ricardo Molina.

Nos han visitado los vecinos de las casas números 4 y 6 de la calle de San Agustín, para manifestarnos que no es exacto que desde las notas de las mismas se arrojen objetos a los presos en la cárcel correccional.

El inteligente y laborioso maestro armero del regimiento de caballería de Victoria, don Ángel Menéndez y Blanco, obsequió ayer a sus íntimos con un espléndido banquete, para celebrar el aumento en su sueldo de 500 pesetas anuales, consignadas en los nuevos presupuestos aprobados en las Cortes.

Los invitados quedaron completamente satisfechos de la espléndida en la comida y de las múltiples atenciones que recibieron del referido maestro y de su distinguida señora.

Se ha organizado una estudiantina para el próximo Carnaval, con el título de "El Magisterio Español", compuesta de alumnos del magisterio y de otros centros de enseñanza; siendo el objeto de ésta, postular para fines benéficos.

Junta directiva: Presidente, don José Revelles Gómez; vice, señor Unión; tesorero, don Luis Castillo Calle; vocales, don Arturo Revelles Gómez; don Ángel Burgos, don Ángel Lacal, don Jacinto Fonollat y secretario, don Julio Pérez González.

En los hoteles de esta capital, se hospedaron ayer los siguientes viajeros: Victoria.—Don José Aguilera, don Alfonso Reig, don Saturnino Navarro.

Navío.—Don Mariano Díaz, don Antonio Miró, don Indalecio Carmona.

París.—Don Liborio Beteta, don Juao Tórrero y familia, don Arturo Comas, don Blas Berenguer, don Ramón Fábregas.

Esta noche, de siete y media a diez y media, se efectuará en el Café del Siglo, el siguiente concierto:

1.º Género infimo, paso doble, Valverde.
2.º Zampa, overture, Herold.
3.º La Africana, valse, Meyerbeer.
4.º Rigoletto, fantasia, Verdi.
5.º Pavana de Luis XV, Brissan.
6.º Mosaico de Hugonotes, Meyerbeer.
7.º Lunes, paso doble, Moral.

NOTAS SUELTAS

Los telegramas. Creemos ocioso manifestar que ayer tarde y anoche llegaron a nuestras manos los telegramas correspondientes al día anterior.

El retraso no era más que de treinta horas; el suficiente para que dedicáramos al cesto de los papeles inútiles tan rápida información.

Cumpliendo el propósito firmísimo de no publicar en la sección que destinamos a los despachos telegráficos, más que los correspondientes a las informaciones que tengan novedad, pues de otro modo ofreceríamos al lector una indigesta colección de fiambras desacreditadas, reflejaremos en estas notas lo que se consigna en esos despachos referidos, completando las noticias que dan con una síntesis de lo más culminante que hallamos en los periódicos madrileños que llegaron ayer a Granada.

Así lo hacemos, para satisfacer la justa curiosidad de nuestros favorecedores, naturalmente excitada por los trascendentes sucesos políticos desarrollados estos días.

Parécenos que el lector agradecerá los siguientes informes acerca del planteamiento de la última crisis ministerial.

Conocidos, porque en números anteriores los hemos publicado, los antecedentes que impulsaron a dimitir a los ministros que formaban el Gabinete presidido por el marqués de la Vega de Armijo, expondremos los detalles de la entrevista que éste celebró con el Rey anteaayer.

El marqués expuso a don Alfonso su desencanto y su amargura por la descomposición y desacuerdo en que se halla el partido liberal. Presentó al Monarca la dimisión de todo el Gobierno, que, después de contar con el apoyo que le ofrecieron los hombres más caracterizados del partido liberal, oyó notas de discordancias a las mismas gradas del Trono.

Insistió el Rey con el marqués de la Vega de Armijo para que continuara al frente del Gobierno, y el Presidente dimisionario puso a la consideración de Su Majestad las dificultades que agravan la situación y la necesidad de que sobre el problema político se dignase consultar a los hombres más caracterizados, así del partido liberal, como del conservador.

—Pero usted no podría formar una situación liberal?—le preguntó el Rey.

—Señor—contestó el marqués,—poder, si podría... pero por el momento no cuento con los medios necesarios.

—Y cuáles son esos?

—Ruego a V. M. me permita guardar silencio.

—Por lo demás, entiendo—añadió el Presidente del Consejo—que una situación conservadora está llena de dificultades en el presente, y que, por tanto, conviene hacer todos los esfuerzos posibles por la continuación de la política liberal.

—Entonces usted cree...?

—Que V. M. debe consultar a las personas indicadas en estos casos, para que le den su opinión acerca del presente problema.

—Solo a los liberales?—preguntó el Rey.

—Señor, a los liberales y a los conservadores, pues de este modo V. M. estará mejor orientado, y sea la que quiera la solución que venga, la opinión verá siempre en Vuestra Majestad un espejo de Reyes constitucionales.

Otras muchas frases de afecto y cortesía mediaron entre el Rey y su Presidente del Consejo, quedando en que éste, por indicación del Rey, volvería mañana a las once a Palacio.

—Buena noche, señores.

El general López Domínguez salió de Palacio por la plaza de la Armería, sin ser visto por los periodistas. Sábese no obstante, que el general

marqués de la Vega de Armijo nada ha dicho, S. M. le abrazó al despedirle muy afectuosamente.

Las consultas. Atendiendo las indicaciones del Presidente dimisionario, don Alfonso mandó citar a los Presidentes del Senado y del Congreso, a los ex-Presidentes de dichos Cuerpos colegisladores y a los de Consejo de Ministros.

Montero Ríos. A las dos y cuarto llegó a Palacio el señor Montero Ríos y cinco minutos después llegaba el señor Canalejas.

El señor Montero iba muy abrigado, y al acercarse los periodistas, con cara muy sonriente les hizo señas de que nada tenía que decirles.

El señor Canalejas mostrábase jovial.

A las tres menos diez salió de la Cámara regia el señor Montero Ríos y a las preguntas de los reporters, contestó lo siguiente:

—Con gran lealtad y sinceridad, como siempre, he dicho al Rey que consideraba muy grave la actual situación política.

—Aconsejé a S. M. que el Gobierno no que se formase fuese fuerte, capaz de presentar a las Cortes soluciones concretas y determinadas respecto de los importantes problemas que se agitan.

—Esto hay que ver si lo puede realizar el partido liberal,—agregó elustre Presidente del Senado.

—En bien de la Patria y de la Monarquía manifesté al Rey que era partidario de la continuación en el Poder del partido liberal, pues el advenimiento del partido conservador lo considero en las presentes circunstancias una desgracia, y principalmente para el Rey por privar a la Corona de un importante instrumento de Gobierno.

Canalejas. A las tres y media salió de Palacio el señor Canalejas.

Interrogado por los periodistas, afirmamente les dijo:

—De lo que ha dicho el Rey podrán usted hacerse cargo de que por lealtad no les he de decir nada; pero con respecto a lo que yo le manifesté de esto no tengo inconveniente alguno en que se haga público.

—A S. M. le he expresado que soy partidario de que continúe en el poder el partido liberal, formándose un Gobierno, no de conjunción, ni de ideas antagónicas, ni de personas incompatibles, sino de ideas armónicas y personas compatibles.

—La ley de Asociaciones, la supresión del impuesto de Consumos y el establecimiento del servicio militar obligatorio, poniendo este proyecto de ley en primera línea como aquéllos, soy partidario de que se convirtieran en realidades.

—Si cualquier hombre del partido liberal se compromete a convertir en leyes estos proyectos, yo y mis amigos políticos le apoyaríamos resueltamente. Si no hubiera nadie dispuesto a tal empresa, entonces, solamente entonces, yo me comprometería a llevarla adelante, pues tengo fe y convicción en mis ideas.

También expresó al Rey que la venida al Poder del partido conservador la consideraba inoportuna.

Una frase. El señor Canalejas refería su entrevista con el Rey a varios diputados entre los que se encontraba el señor Soriano.

Al terminar el señor Canalejas, el diputado radical le dijo:

—Le felicito a usted porque no tardará en ser mi correligionario.

—Piensa usted hacerse monárquico?—preguntó el señor Canalejas.

—No; espero que usted se hará republicano, mejor dicho, volverá a hacerse republicano—replicó el referido diputado.

Moret. A las cinco y cuarto entró en Palacio y salió a las seis y cuarto.

La entrevista que tuvo con el Rey duró una media hora.

Al salir del regío Alcázar manifestó a los reporters que no les podía dar la opinión que había sustentado con S. M. acerca del estado de la situación política, en la que no había intervenido.

Expresó que al Rey le había interesado preocupado por el desarrollo de la política, de tal modo que comprendió el que deseaba resolver el actual estado de cosas lo más pronto posible.

La actitud de S. M. es de la mayor imparcialidad dentro de una reserva absoluta.

Tan reservado se muestra el Rey, concluyó diciendo el señor Moret a los periodistas, que no se puede colegir cual será la solución que dé a la crisis.

Otras consultas. A las seis menos veinte llegó a Palacio el general López Domínguez, y a las seis y cinco el señor Maura, quien muy afablemente, y discutiéndose, saludó a los periodistas, diciéndoles:

—Buena noche, señores.

El general López Domínguez salió de Palacio por la plaza de la Armería, sin ser visto por los periodistas. Sábese no obstante, que el general

continuación del partido liberal con el programa que él mantuvo y las Cortes abiertas.

El señor Maura dijo a don Alfonso que basta poner un espejo para ver la realidad, o sea la incapacidad de los liberales para gobernar, incapacidad que conoce el país y conoce todo el mundo que tenga ojos para ver.

El general Azcárraga se mostró muy reservado creyendo que hoy se solucionará la crisis.

Don Alejandro Pidal manifestó al Soberano que no se puede esperar nada de un partido que se llama liberal cuyos Gobiernos están imposibilitados de presentarse ante el Parlamento sin que se divida la mayoría,

por lo cual y faltándole la confianza del país, representado en las Cortes, procede el advenimiento de los conservadores.

El marqués de Pidal concretó su pensamiento diciendo que dentro de la monarquía no hay más que dos instrumentos de gobierno, liberales y conservadores; que estando el primero deshecho é inútil y el otro fuerte y robusto, procedía utilizar éste, dejando que aquél se rehiciera en la oposición.

El conde de Tejada de Valdosa moströse reservadísimo.

Terminadas las consultas, el Rey encomendó al señor Maura la formación de Gobierno.

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La política. Los conservadores al Poder.

Madrid 25.—Las impresiones que anoche transmitió a los periodistas el señor marqués de la Vega de Armijo, han tenido hoy plena confirmación.

El Rey, después de consultar acerca de los caracteres de la presente situación política, a los señores Maura, Montero Ríos, Canalejas, López Domínguez, Pidal (don Alejandro), conde de Tejada de Valdosa, Moret y Azcárraga, encargó al primero la formación de nuevo Gabinete.

El señor Maura aceptó el encargo.

El nuevo Gobierno. Madrid 25.—El señor Maura ha estado en Palacio, para someter a la aprobación del Rey la lista del nuevo ministerio.

Al salir del regío alcázar, el jefe de los conservadores comunicó a los periodistas la lista de referencia, ya aprobada por don Alfonso.

He aquí la composición del nuevo ministerio:

Presidencia sin cartera: don Antonio Maura Montaner.

Estado: don Manuel Allendesalazar y Muñoz de Salazar.

Gracia y Justicia: don Juan Armada Losada, marqués de Figueroa.

Guerra: señor teniente general don Francisco Loño y Pérez.

Marina: señor capitán de navío de primera clase, don José Ferrándiz y Niño.

Hacienda: don Guillermo Joaquín de Osma y Scull.

Gobernación: don Juan de la Cierva y Peñañel.

Instrucción pública y bellas artes: don Faustino Rodríguez Samperio.

Fomento: don Augusto González Besada Mein.

La jura del nuevo ministerio.—Posesiones.

Madrid 25.—Con la solemnidad acostumbrada en casos análogos, han prestado juramento ante el Rey los nuevos ministros.

Al terminar el acto, los consejeros de la Corona ofrecieron sus respetos a la Real familia.

Seguidamente posesionáronse los señores Maura, La Cierva, y Allendesalazar, de sus respectivos cargos de presidente del Consejo y de ministros de la Gobernación y de Estado.

Consejo de ministros. Madrid 25.—A las cinco de la tarde se han reunido los ministros en Consejo, bajo la presidencia del jefe del Gabinete, señor Maura.

Provisión de altos cargos. Madrid 25.—Indicáanse los nombres de muchos personajes conservadores, para los cargos de mayor importancia.

Los nombramientos que más seguros se consideran, son los de los señores general Azcárraga, para la presidencia del Senado; Dato, para la del Congreso, y Sánchez Guerra para el gobierno del Banco de España.

Lo que dice Romanones. Madrid 26.—El exministro de la Gobernación señor conde de Romanones, dice que "los liberales muertos demostrarán en breve su vitalidad, realizando un acto de resonancia grandiosa".

El acto a que alude el conde de Romanones, parece que es la celebración de una asamblea, en la que se acordará la política que deba seguir el partido liberal.

La jefatura de éste, ha insinuado el conde que deberá conquistarse en el Parlamento.

El testamento del conde de Romanones, al abandonar el ministerio de la Gobernación, ha sido muy sangriento, especialmente para la política de Madrid.

Firma del Rey. Madrid 26.—El jefe del Gobierno, señor Maura, ha sometido a la firma del Rey los siguientes decretos:

Nombrando gobernador civil de Granada a don Luis Soler y Casajuna.

por lo cual y faltándole la confianza del país, representado en las Cortes, procede el advenimiento de los conservadores.

El marqués de Pidal concretó su pensamiento diciendo que dentro de la monarquía no hay más que dos instrumentos de gobierno, liberales y conservadores; que estando el primero deshecho é inútil y el otro fuerte y robusto, procedía utilizar éste, dejando que aquél se rehiciera en la oposición.

El conde de Tejada de Valdosa moströse reservadísimo.

Terminadas las consultas, el Rey encomendó al señor Maura la formación de Gobierno.

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La política. Los conservadores al Poder.

Madrid 25.—Las impresiones que anoche transmitió a los periodistas el señor marqués de la Vega de Armijo, han tenido hoy plena confirmación.

El Rey, después de consultar acerca de los caracteres de la presente situación política, a los señores Maura, Montero Ríos, Canalejas, López Domínguez, Pidal (don Alejandro), conde de Tejada de Valdosa, Moret y Azcárraga, encargó al primero la formación de nuevo Gabinete.

El señor Maura aceptó el encargo.

El nuevo Gobierno. Madrid 25.—El señor Maura ha estado en Palacio, para someter a la aprobación del Rey la lista del nuevo ministerio.

Al salir del regío alcázar, el jefe de los conservadores comunicó a los periodistas la lista de referencia, ya aprobada por don Alfonso.

He aquí la composición del nuevo ministerio:

Presidencia sin cartera: don Antonio Maura Montaner.

Estado: don Manuel Allendesalazar y Muñoz de Salazar.

Gracia y Justicia: don Juan Armada Losada, marqués de Figueroa.

Guerra: señor teniente general don Francisco Loño y Pérez.

Marina: señor capitán de navío de primera clase, don José Ferrándiz y Niño.

Hacienda: don Guillermo Joaquín de Osma y Scull.

Gobernación: don Juan de la Cierva y Peñañel.

Instrucción pública y bellas artes: don Faustino Rodríguez Samperio.

Fomento: don Augusto González Besada Mein.

La jura del nuevo ministerio.—Posesiones.

Madrid 25.—Con la solemnidad acostumbrada en casos análogos, han prestado juramento ante el Rey los nuevos ministros.

Al terminar el acto, los consejeros de la Corona ofrecieron sus respetos a la Real familia.

Seguidamente posesionáronse los señores Maura, La Cierva, y Allendesalazar, de sus respectivos cargos de presidente del Consejo y de ministros de la Gobernación y de Estado.

Consejo de ministros. Madrid 25.—A las cinco de la tarde se han reunido los ministros en Consejo, bajo la presidencia del jefe del Gabinete, señor Maura.

Provisión de altos cargos. Madrid 25.—Indicáanse los nombres de muchos personajes conservadores, para los cargos de mayor importancia.

Los nombramientos que más seguros se consideran, son los de los señores general Azcárraga, para la presidencia del Senado; Dato, para la del Congreso, y Sánchez Guerra para el gobierno del Banco de España.

Lo que dice Romanones. Madrid 26.—El exministro de la Gobernación señor conde de Romanones, dice que "los liberales muertos demostrarán en breve su vitalidad, realizando un acto de resonancia grandiosa".

El acto a que alude el conde de Romanones, parece que es la celebración de una asamblea, en la que se acordará la política que deba seguir el partido liberal.

La jefatura de éste, ha insinuado el conde que deberá conquistarse en el Parlamento.

El testamento del conde de Romanones, al abandonar el ministerio de la Gobernación, ha sido muy sangriento, especialmente para la política de Madrid.

Firma del Rey. Madrid 26.—El jefe del Gobierno, señor Maura, ha sometido a la firma del Rey los siguientes decretos:

Nombrando gobernador civil de Granada a don Luis Soler y Casajuna.

Reina en dicha población inmenso pánico.

Reina en dicha población inmenso pánico.

Reina en dicha población inmenso pánico.

terremotos de que dan noticias no ocasionaron desgracias personales.

Combate contra el Raisuli.

Madrid 25.—Anuncian despachos de Tanger, que ayer se efectuó un encarnizado encuentro entre la mealla imperial y los rebeldes que manda el Raisuli.

Libróse el combate en Benisuar, quedando vencidos los rebeldes.

Algunos de estos huyeron al iniciarse la lucha.

Las tropas del Sultán hicieron prisioneros a quince hombres del Raisuli, apoderándose, además, de varias armas, efectos y ganados.

GERARDO.

TEATROS.

Cervantes.

Hoy, sábado, tendrá lugar una magnífica función de gala a beneficio del célebre y aplaudido artista Donini, con un programa completamente nuevo y variado.

Las hermanas Miralles, que tan aplaudidas son todas las noches, tomarán parte en la función, así como también el señor Joont, con su famosa colección de perros amaestrados.

Mañana, domingo, dos grandes funciones por tarde y noche, con un programa escogido y variado.

Isabel la Católica.

dad y de piadosa indulgencia con que el autor de *Tik-Nay* sabe envolver las pasiones y extravíos de sus personajes. Adornan la novela veinte magníficas ilustraciones de Medina Vera, entre las que merecen mencionarse, por la seguridad del dibujo y justeza del colorido, tres preciosas acuarelas.

La caricatura de Eduardo Zamacois, a todo color, que sirve de portada al número, es original de Santana Bonilla.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Ubeda: don Adrián Navarrete Rubio, con don José Hidalgo Sánchez, sobre pago de cantidad. —Abogados, señores Vida y Rodríguez Aguilera; procuradores, señores Rivas y Gómez Tortosa; secretario, señor Valverde.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª Campillo: contra Enrique Fernández Porcel, por abusos desistidos.—Abogado, señor García; procurador, señor Andrade; secretario, señor Pardo.

Sección 2.ª—Sagrario: contra Manuel García Núñez, por estafa.—Abogado, señor Angulo; procurador, señor Rivas; secretario, señor Serra.

Pleitos y causas.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Linares: don Eduardo González Jurado y doña Laura Llopis, sobre reposición de providencia.

Salvador: contra Torcuato Pintor Jiménez, por lesiones.

Huescar: contra Juan Pedro Rodríguez Torrecillas, por infracción de la ley de caza.

Alhama: contra Juan Lara Jiménez, por allanamiento de morada.

Monferrer: contra Juan Villalba Martínez, por estafa.

Huescar: contra Pablo Rodríguez, por lesiones.

Sagrario: contra Antonio Martín García, por amenazas.

Sagrario: contra Manuel Angulo Martínez, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Ha sido nombrado juez municipal de Albondón, don Cristóbal Gómez López.

El juez de primera instancia de Loja don Fulgencio de la Vega Zayas, ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Murcia.

Por haber sido declarado excedente don Alonso Coelló, ha sido nombrado juez de Mancha Real, don Pedro Fernández Cava y López.

Ha sido nombrado juez de Loja, don Antonio de la Vega Mateos, que sirve en Albadillo.

Se ha nombrado juez de Antequera, don Antonio Rodríguez Martínez.

Por promoción de don Juan Quintanilla, ha sido nombrado juez de Baza, don Gregorio León Jiménez.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 26.—Santa Paula viuda romana. San Policarpo obispo y mártir y Santa Bailete reina.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Policarpo obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

Jubilón perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubilón de las 40 horas.—En la Iglesia del Monasterio de Santa Paula. Por su Titular y Madre, a devoción de doña Rafaela de la Cruz de López Torrens y su hermano don José, en sufragio de sus señores padres.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media. —En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral a las ocho de la mañana. —En Nuestra Señora de Gracia, a las siete. —En Santa Escolástica y Santa María Magdalena a las ocho y media. —En Nuestra Señora de las Angustias, a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media.

Función.—En honor de Santa Paula y en la Iglesia del Convento de su advocación, a las once de la mañana y predica el señor Capellán.

Misa solemne de aniversario.—En la Santa Iglesia Catedral a las diez de la mañana, como aniversario del fallecimiento del Rey católico don Fernando IV de Aragón.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve y media. —En la Capilla Real, a las ocho y media. —En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana. —Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y Santa Paula.

Novena.—En honor de San Cecilio y en la Iglesia parroquial de su advocación a las cuatro de la tarde y predica el señor D. Juan Sedeno Fernández, cura propio de San José y en comisión de Nuestra Señora de las Angustias.

Adoración nocturna.—Turno cuarto de Santa Teresa de Jesús.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto, en la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

Notas curiosas

La familia Real inglesa

La familia real inglesa, es, indudablemente una de las que más rápidamente se ha extendido y en la actualidad ha llegado a tener más miembros de la augusta familia en los tronos de Europa.

Una princesa inglesa, comparte hoy el trono de Noruega con Su Majestad Haakon; otra de ellas, la princesa Margarita de Connaught, será dentro de algún tiempo reina de Suecia. La hija de la princesa Alicia, hermana del actual rey de Inglaterra Eduardo VII, es la actual zarina; el hijo del duque de Albany, es duque de Sajonia Coburgo Gotha; la primogénita del duque de Edimburgo, es esposa del príncipe heredero de Rumania; la Princesa heredera del trono de Grecia, es hija de la hermana mayor del rey Eduardo; y la actual soberana de España la reina Victoria, hija del príncipe Enrique de Battenberg.

El bioplasma.

La prensa de Europa y Estados Unidos viene dando cuenta del descubrimiento de esta sustancia que según parece se extrae de ciertas glándulas animales. Dice que el bioplasma es el mejor reconstituyente entre los conocidos hasta hoy; que su acción, es la que combate con eficacia las enfermedades.

dades que tienen por causa los microbios; que se han comprobado con el sorprendente efectos en el tratamiento del cáncer, la ataxia locomotriz, la debilidad en general del organismo.

Los estudios que se están haciendo con esta sustancia y los experimentos ya efectuados hacen presumir que dentro de poco se podrá disponer de un elemento valiosísimo en la terapéutica moderna.

Preferencias

Una rica y aristocrática baronesa alemana, tuvo la ocurrencia de preguntar a la Emperatriz de Alemania, no hace mucho tiempo, qué era lo que prefería en el mundo, cual era su debilidad.

La Emperatriz le dijo: «Me es fácil contestar a V. Son cuatro las cosas que más me gustan y todas ellas empieza con la letra K y son: Mi Kaiser, Kinder, Kirche y mi Kuche, lo que traducido quiere decir: «Mi Emperador, mis niños, mi Iglesia y mi cocina».

Mercados.

Precios del 25 de Enero de 1907

GRANADA

Aceites en la Caleta . . . 00
Existencias 00 arrobas . . . 00
Idem en San Sebastián . . . 00
Existencias 00 arrobas . . . 44 a 47 fanega
Trigos en la Alhóndiga . . . 22 a 24
Cebada . . . 41 a 43
Habas . . . 30 a 40
Maíz . . . 32 a 42
Yeros . . . 30 a 42

MALAGA

Aceites, fresco superior . . . 52 a 53
Almendra: la larga se vende . . . a 170 arroba
Almendra . . . a 115

SEVILLA

Alverjones . . . 42 a 44 fanega
Cebada del país . . . 20 a 22
Idem extremeña . . . 20 a 21
Escala . . . 16 a 17
Garbanzos gordos . . . 120 a 128
Idem regulares . . . 100 a 110
Idem medianos . . . 80 a 90
Guíjar . . . 00 a 00
Habas tarragonesas . . . 40 a 42
Harina primera . . . 20 a 21 arroba
Idem segunda . . . 19 a 20
Idem tercera . . . 16 a 17
Aceites . . . 56 a 56 1/2
Aceites nuevos . . . 50
Maíz . . . 38 a 40 fanega
Trigos cerrados . . . 40 a 44
Yeros . . . 30 a 32

Alhóndiga de granos

Existencia de ayer . . . 467 quintales
Entrada de hoy . . . 65
Vendido . . . 93

Equivalentes a 217 fanegas, quedan . . . 439

Matadero público

Carnización y precios en el día de hoy: 10 reses mayores, con peso de 2143 kilos, de 160 a 182.
12 borregos con peso de 167 kilos, 150

Estación Meteorológica

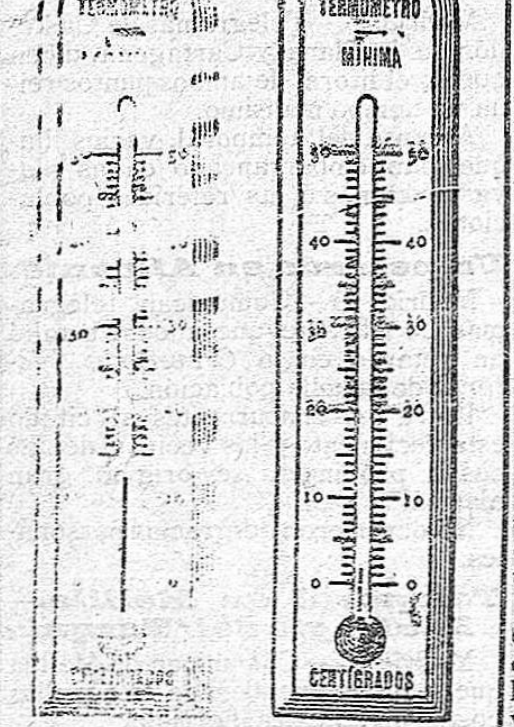
de la

UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 25 DE ENERO DE 1907

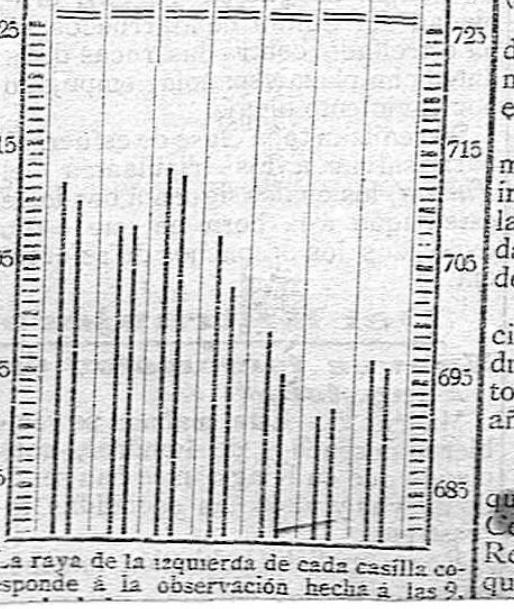
Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	5.6	696.43	SO.	Cubierto
A las 15	10.6	696.42	Oeste	Cubierto.

En las 24 horas
Temperatura máxima al sol, 19.3.—Idem máxima a la sombra, 16.8.—Idem mínima cubierto, 3.2.—Idem mínima descubierto, 1.5.
—Lluvias, 00.0.—Evaporación, 10.



PRESIONES BAROMETRICAS

Mes de Enero de 1907.



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9.

Certamen de la Economía

Ayer celebró junta general ordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País.

Se acordó consignar en acta el sentimiento de la Asociación por la muerte de don Isidoro M. Millet.

Y aprobar el siguiente programa de temas y bases para un certamen:

SECCIÓN 1.ª

Instrucción pública

Tema 1.º.—Hasta qué punto podía la Escuela primaria oponerse o contrarrestar las causas de la visible decadencia de nuestra raza?

Tema 2.º.—Dada la misión que la mujer está llamada a cumplir en la sociedad, ¿cómo debe ser la educación e instrucción de la niña?

SECCIÓN 2.ª

Agricultura

Tema 1.º.—Medios prácticos para aumentar el caudal de aguas destinadas al riego de las vegas granadinas.

Tema 2.º.—El cielo y el suelo agrícola en la provincia de Granada.

SECCIÓN 3.ª

Manufacturas y oficios

Tema 1.º.—Estudio sobre el estado actual de las artes mecánicas en Granada. Medios de desenvolverlo.

Tema 2.º.—La platería granadina desde la época árabe, por lo menos, hasta nuestros días. Estudios mudéjar y morisco e imitaciones en la época contemporánea.

SECCIÓN 4.ª

Bellas Artes

Tema 1.º.—Estudio biográfico crítico de Alonso Cano y sus principales obras pictóricas. Su influencia en el arte granadino del siglo XVII.

Tema 2.º.—Reseña histórico-crítica de la escuela granadina de Escultura.

SECCIÓN 5.ª

Fomento local

Tema 1.º.—El Albaicín y su porvenir.

Tema 2.º.—Reformas para sanear y embellecer a Granada.

SECCIÓN 6.ª

Comercio

Tema 1.º.—Condiciones necesarias para el desarrollo progresivo del Comercio.

Tema 2.º.—¿Puede atribuirse a las Compañías mutuas de seguros el carácter de mercantil?

Pintura

Temas generales.—Retrato al óleo de alguno de los directores de la sociedad que no figuran en su Pinacoteca. Las dimensiones de estos retratos serán de un metro y 12 centímetros de alto, por 84 centímetros.

En el tablón de anuncios del portal de esta sociedad (Duquesa, 18), se fijará una nota de los ex-Directores no retratados, y de los lugares donde se hallan fotografías y otras fuentes gráficas de conocimiento para los pintores, facilitándose por la secretaría cuantos datos pidan los que aspiren a tomar parte en los temas de este Certamen.

Música

Tema 1.º.—Una obra para piano de libre elección.

Tema 2.º.—Un trío para piano, violín y violonchelo.

Poesía

Tema 1.º.—Composición poética a Granada.

Tema 2.º.—Oda al Santísimo Sacramento.

A cada uno de los temas anunciados, podrá adjudicar el Jurado un premio; que consistirá en un objeto de arte y los Accésits y Menciones honoríficas que estime oportunas. En el tema de Pintura podrán adjudicarse dos o más premios. A los autores de retratos premiados, además del objeto de arte se les concederá el título de socio de mérito.

Concurso especial

Se celebrará con este Certamen un amplio concurso de Dibujo, sin sujeción a clase ni procedimiento determinado.

En el concurso especial de Dibujo se adjudicarán un premio de honor; consistirán en Diploma especial y título de Socio de Mérito.

Los premios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, que el jurado estime conveniente, consistentes en lotes de láminas de la Calcografía Nacional y los Accésits y Menciones honoríficas que el referido jurado estime oportunas.

Los trabajos presentados a este concurso serán expuestos al público en los Salones de la Casa Sociedad (Duquesa, 18).

Con dicho objeto no serán admitidos los trabajos que se presente sin marco o en condiciones difíciles de exhibición.

Los trabajos que obtengan el premio de Honor y las tres categorías indicadas, quedarán de propiedad de la Sociedad Económica para que puedan servir de modelo en su Escuela de Dibujo.

Los premios con Accésits o Menciones honoríficas y no premiados, podrán ser retirados por sus autores en todo el mes de junio del corriente año.

Bases del Certamen

1.ª No se admitirá trabajo alguno que haya obtenido premio en otros Certámenes convocados por esta Real Sociedad Económica o por cualquier otra Corporación.

originales, inéditos, escritos con letra legible (distinta a la de su autor), y sin firma ni señal alguna que denote su procedencia.

3.ª Los pliegos deberán ser remitidos, sellados y lacrados, a la Secretaría de la Sociedad Económica (Duquesa, 18), donde se recibirán todos los días no festivos, de siete a nueve de la noche.

A todos los que presenten pliegos se les dará el oportuno recibo. Expirará el plazo de admisión de pliegos el 1.º de Mayo próximo a las ocho de la noche, incluso los que se remitan por correo, que deberán ser puestos en el mismo con la antelación debida.

4.ª Cada pliego contendrá el trabajo con opción al premio, y un lema igual a otro que en pliego cerrado ha de contener el nombre y domicilio de su autor.

5.ª Antes del día 5 de Mayo próximo se insertarán en los diarios de la localidad los lemas de los trabajos que se hubiesen presentado a este Certamen, y terminada que sea la calificación que hicieren los respectivos Jurados, se publicarán, en igual forma, los nombres de los autores premiados, para los efectos oportunos.

6.ª En la Junta de gobierno de esta Sociedad, que tendrá lugar del 20 al 25 del próximo mes de Mayo y con conocimiento ya del fallo de los Jurados calificadores, se abrirán los pliegos para conocer los nombres de los autores premiados, quemándose los de los que no lo hubiesen obtenido.

7.ª No se devolverán los originales de los trabajos premiados, ni los de los no premiados; y la Sociedad se reserva el derecho de la publicación de los premiados, dejándolos a los autores, con esta sola excepción, el derecho de propiedad.

8.ª Las obras musicales se presentarán, como también las de pintura y escultura, sin firma pero con un lema que las distinga, y acompañando un pliego con el mismo lema y donde se contenga el nombre y domicilio del autor.

9.ª Las obras musicales y escultóricas, no premiadas, podrán ser recogidas por sus autores, después de la sesión en que se adjudiquen los premios.

10.ª El retrato o retratos de Directores de esta Económica, que resulten premiados, quedarán, desde luego, como propiedad de esta Corporación, y figurarán en la galería de los mismos que existe en esta Sociedad.

11.ª Los premios se entregarán en la Sesión pública y solemne que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta capital, en uno de los días de la Octava del Santísimo Corpus Christi del presente año, cuyo día se determinará en el Programa general de los festejos del mismo.

12.ª No podrán presentar trabajos al Certamen, ninguno de los individuos que en la actualidad pertenecen a la Junta de gobierno de esta Sociedad Económica.

13.ª Los Jurados podrán declarar desiertos los temas cuando, a su juicio, no encuentren mérito suficiente en los trabajos presentados.

14.ª Los autores premiados que no asistían al acto de distribución de recompensas, deberán nombrar representantes que recojan los respectivos premios y diplomas. Si alguno dejare de hacerlo podrá recogerlo, durante todo el mes de Junio próximo, en la Secretaría de esta Sociedad Económica.

15.ª Los trabajos que se presenten a este Certamen, sin sujeción a las condiciones indicadas, no serán admitidos.

Prensa Oficial

Gaceta

La recibida ayer en Granada no contiene disposiciones de interés que no hayamos publicado en nuestro Servicio telegráfico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Edicto del gobernador anunciando que el día primero de Febrero próximo quedará abierto el periodo de comprobación y marca de pesas y medidas.

Otros de los alcaldes de Cogollos Vega, Fornes y Almegíjar, anunciando los individuos que tienen derecho a designar compromisarios para elecciones de senadores.

Otro del de Cortes y Graena, haciendo saber que el ayuntamiento ha acordado imponer arbitrios extraordinarios sobre especie de consumos no tarifados.

Edictos judiciales. Estado de nacimientos y defunciones ocurridas durante el mes de Diciembre.

Jurados del cuatrimestre.

SUBASTA

Por acuerdo del Consejo de familia para la vigilancia de la tutela de los menores don Francisco y don Fernando González Jiménez, se venden en pública subasta la mitad de dos casas situadas en esta ciudad, calle de Cuesta del Gato o del G. anadillo, números tres y cinco.

La subasta tendrá lugar el día 31 de febrero próximo venidero, a las doce de su mañana, en el estudio del Notario don Agustín Martín Vázquez, no admitiéndose posturas que no cubran el precio de tasación, y para realizarse deberá depositarse previamente el diez por ciento del importe de la tasación.

SEMILLA DE REMOLACHA

C. BRAUNE, COSECHEROS EN ALEMANIA

MARCA ELITE ORIGINAL

Es la mejor semilla de remolacha del mundo

Tiene las propiedades de conservar la más alta graduación en época de lluvias y la une a la mayor densidad zacarina el mayor rendimiento de toneladas por marjal, como ha probado por labradores granadinos durante los últimos cinco años.

PRECIO AL CONTADO, 1'25 PESETAS KILO

Depositorio exclusivo: Antonio Rojas Jiménez.-Maracena

ACADEMIA ISABEL LA CATOLICA

PLAZA UNIVERSIDAD, 4

Oposiciones a Correos

Se han organizado las clases con profesores competentes, para la preparación rápida de las muy próximas oposiciones.

Materias que se exigen: Gramática Castellana; Francés; Aritmética; Geografía Postal; Geografía Universal; Legislación de servicios y Competencia especial del Cuerpo.

Honorarios mensuales. (Clases. 30 pesetas.

(Internado y clases . . . 140 "

Informes al Director.

del dicho Notario, para que los licitadores puedan inscribirse en ellos.

Granada 21 de Enero de 1907.—El presidente del Consejo, Manuel Adarve Camacho.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Federico Sánchez, teniente coronel de Córdoba.—Imaginería, don Manuel Laprada Estrada, teniente coronel de Victoria.—Hospital y provisiones, don Pedro Cifre Zambrano, quinto capitán de Victoria.—En Torres Bermejas, Artilería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los Juzgados municipales de esta capital las siguientes inscripciones: Sagrario.—Han fallecido: María García Arquelladas.

Salvador.—Nacimientos, uno. Campillo.—María Santos Cuesta.

ESPECTACULOS

Cervantes

Funciones para el 26 de Enero de 1907. Función de gala y beneficio del celebre artista DONNINI el cual presentará un esbozo y variado programa.

Tomarán parte las notables hermanas "Miralles", y el señor Font en esta función. A las ocho y media.

Precios.—Butacas, 2 pesetas; entrada principal, 68 céntimos; paraiso, 50.

Gran pabellón cinematográfico

Sábado 23 de Enero de 1907. A las siete.—Gran rebaja de precios.

VEINTE magníficos cuadros, entre ellos cuatro estrenos, y los de gran éxito La Madrastra, La Cigueñita, Guerra infantil, Baños de Bridon, Buenos estudiantes, Canas automóviles, Cupido y la viuda, La purga a papá, Cuidado con la pintura y otros varios.

PRECIOS: Sillas de preferencia, 25 céntimos. Entrada de grada, 10 idem.

PASCUALINI

Situado en el Embovedado de la Carretera. Sábado 23 de Enero de 1907. A las siete.—Gran rebaja de precios.

VEINTE magníficos cuadros, entre ellos cuatro estrenos, y los de gran éxito La Madrastra, La Cigueñita, Guerra infantil, Baños de Bridon, Buenos estudiantes, Canas automóviles, Cupido y la viuda, La purga a papá, Cuidado con la pintura y otros varios.

PRECIOS: Sillas de preferencia, 25 céntimos. Entrada de grada, 10 idem.

DISPEPSIA,

GASTRALGIA,

VOMITOS,

NEURASTENIA

GASTRICA,

DIARREA.

en niños y adultos, estreñimiento, males digestivos, flicera del estómago, acidez, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Marca "ESTOMAL",

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

V principales del mundo.

PEDRO DOMEQ

CASA FUNDADA EN 1730

JEREZ DE LA FRONTERA

Cosechera, almacenista y exportadora de vinos.

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marca: Monopolo, Una, Dos y Tres cepas

Sociedad anónima Cros. - Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad. 4

CONCURSO DE COMERCIOS

Qué joyería y platería tiene un gran surtido en toda clase de joyas...
Qué casa es la mejor y de más gusto, en objetos de novedad para regalos...
Qué ferretería vende más económico, herramientas y todos los artículos...
Cuál es la caja de ahorros que más asociados tiene en España, y en la que el público prefiere depositar sus intereses...
Qué casa de confitería y coloniales es más antigua y tiene géneros más finos...
Qué imprenta trabaja mejor y más barato toda clase de trabajos artísticos...
Qué azucar acepta para el café, las personas delicadas y de buen gusto...
Cuál es la camisería que mejor corta y confecciona las camisas a medida...
Qué casa vende más café torrefacto «La Estrella» y toda clase de comestibles...
Qué zapatería vende el calzado más económico, de novedad, gusto y elegancia...
Qué sombrerería vende las últimas novedades en sombreros de caballero...
En qué peluquería se sirve mejor, con más aseo y prefiere el público...
Quién vende los mejores vinos de Valdepeñas y más iguales todo el año...
Qué fotografía es la predilecta del público distinguido de esta capital...
Qué casa de comestibles tiene un gran surtido y prefiere comprar el público...
Cuál es la tintorería más importante que tiene más selecta clientela y sirve mejor...
Qué casa importante vende los mejores rasos sedas para vestidos de señora...
Qué almacén de paquetería y quincalla tiene el público predilección de comprar...
Qué casa tiene mejor surtido en toda clase de vajillas y cristalería fina...

CONDICIONES DEL CONCURSO: Hay un premio de 125 pesetas, para los lectores que manden el boletín igual a TODAS LAS CASAS. La casa que tenga más mayoría, se la entregará un PREMIO DE HONOR. La Comisión es la misma de los periódicos A. B. C. y El Liberal de Madrid, donde se publican estos CONCURSOS. Estos boletines se reciben hasta el día 31 de Enero, a las tres de la tarde. Los lectores de Granada los mandarán en sobre cerrado y con esta dirección: C. de C. en el NOTICIERO GRANADINO, Reyes Católicos, 31. Los de provincias, en carta franqueada con un cuarto de céntimo y sobre abierto. La administración remitirá las contestaciones a los señores de la COMISION DEL CONCURSO.

Nombre _____ Señas _____ Población _____

PARA LAS HERNIAS
EL
Vendaje Barrére
de universal y reconocido éxito
es el mejor que puede emplearse.
Unico y exclusivo depositario para Granada y su provincia:
DON MIGUEL GONZALEZ PERALES
Farmacia y Droguería de SAN GIL

Se ruega al publico visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, reales, mates, punto vaina, etc. ejecutados con la máquina
DOMESTICA BOBINA CENTRAL
La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLÓZAGA 1.ª-MADRID
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA - SEGUROS CONTRA INCENDIOS

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea Bayeta encarnada del Doctor WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Úntelos con las imitaciones. Zifíase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Farmacia Moderna de D. Antonio del Rey
PRINCIPE, 10
Precios económicos

Limónada Purgante	0.75	Vino Yodotónico fosfatado	2
Licor de Brea	0.60	Idem Quina Ferruginosa	2
Jarabe de Quina Ferruginosa	1.50	Glicerofosfato de cal Granuloso	2
Idem Yodotónico fosfatado	1.50	Idem	2
Idem de Rábano Yodado	1.50	Kola Granulada	3
Idem de Yoduro de Hierro	1.50	Levadura dulce de cerveza	3
Idem de Hemoglobina	1.50	Hierro Dializado	0.50
Idem de Glicerofosfato de cal	1.25	Emulsión de aceite Bacalao	1.25
Idem de Lactofosfato de cal	1.25	Bragueros, desde	2.50
Vino de Peptonas	2	Irregulares completos, desde	4

Medias de goma. - Fajas. - Espéculum. - Lavativas. - Geringuillas de Pravas y Roussé. - Algodones y gasas de todas clases. - Termómetros clínicos.

En las recetas la economía es mucho más apreciable.

A todos los clientes se les entregará un cupón en el momento de hacer la compra, con el precio de lo que han comprado; reunidos cupones por valor de 10 pesetas y entregados en esta Farmacia, se les regalará un objeto de perfumería consistente en un bote de esencia, Ron quina, Agua Florida, en Jabón perfumado ó una caja de polvos, etc.

Consulta médica gratuita, de 6 a 7 noche. - Especialidad en productos químicamente puros. - PRECIOS MUY ECONÓMICOS.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento. - Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

JARABE DE RABANO YODADO
de GRIMAULT y C.
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el uso, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enfeques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, Rue Villeneuve, PARIS, y en todas las Farmacias.

FARMACIA de ORTIZ PUJAZÓN
San Jerónimo, 13. - Granada.

Academia de Correos OCON
Preparación completa para las muy próximas oposiciones, por los oficiales de esta Administración, don Federico García del Real y don José de Burgos y Mira, con la cooperación del tenedor de libros, don Guillermo Jiménez.

25 pesetas mensuales. Calle de Cuenca, 7 y 9. 70 plazas en la anterior convocatoria.

LA PRENSA
Sociedad anónima
CARMEN, 18, 1.º
TELÉFONO 128
La más cétrica de Madrid.

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas a todo el que las pida.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa a todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN. NÚM. 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 57

La estafa mayor del mundo

EL PROCESO HUMBERT

Gracia y Justicia.

Contra lo que se creía, y quizá porque es hombre listo, su declaración se limitó a dar cuenta de las relaciones que habían unido con los acusados, afirmando que en todas ocasiones había visto en ellos lealtad y buena fe; que jamás notó en ellos nada que pudiera hacerle sospechar, ni acerca del lujo que llevaban, ni dudar de la herencia de los Crawford, de la que, como es natural, había oído hablar como todo el mundo.

Desfilan después los señores Langlois y Delacheria, cuyos testimonios parecen de interés.

ran el desfile los señores Haos, Cahn y Roulinot.

El presidente levantó la sesión a las cinco y cuarto.

QUINTA SESION

Hay más concurrencia que durante los dos últimos días.

Llama la atención a la mayoría de los periodistas y abogados, que siguen con interés los debates, el hecho de que ninguno de los testigos se haya atrevido a acusar de un modo preciso a los Humbert y a los Daurignac, como si todavía esperaran algunos de ellos que podían salir indemnes del proceso y sufrir luego las consecuencias de su animadversión.

Los testigos que se presentan hoy son los señores Granischtshteyn, a quien los acusados deben la friolera de un millón de francos, y que a pesar de ello cree firmemente en la existencia de los cien millones y no quiere empeorar la situación.

de los prestamistas de los acusados, quienes le deben una bicoca, 50,000 francos; el marqués de Casaux, que se entretiene en acusar de un modo enérgico y vivo, más que a los Humbert, a su agente señor Langlois, a quien acusa de haberle inducido a hacer el préstamo, que es de 800,000 francos; se lee luego una carta del señor Ayié, a quien los Humbert adeudan una friolera: 900,000 francos.

Comparece luego el señor Schotsmans, otro acreedor a quien la aprovechada familia pudo sonsear un millón de francos. Eso sí; durante los primeros meses cobró los intereses. Este testigo se queja de haber sido miserablemente engañado por los acusados, que parecían estar de acuerdo con los señores Parayre. Añade que poco tiempo después de haber prestado el millón, los acusados le pidieron otro, y como en aquella fecha tenía dinero disponible se lo prestó también. Luego desfilan los señores Du-

bast, a quien la fiesta no le ha costado más que 500,000 francos.

Se presenta luego el señor Amigues, exnotario de Sijant, que ataca rudamente a los acusados, pero que a su vez es atacado por Labri, quien le recuerda que fué condecorado por esta hace años, y que cometió una verdadera falsificación hipotecando la quinta de Marcotte sin ver la escritura de propiedad.

Cuando se presenta el señor Dumort, notario de Ruan, se fijan todas las miradas en él. Habla con tal facilidad, que abusa de la paciencia del tribunal hablando dos horas sin interrupción. Es el famoso notario a quien Teresa y su marido engañaron tantas veces, haciéndole creer en la existencia de los millones de la caja.

VIÓ LOS TÍTULOS

«Repito que vi perfectamente sobre la mesa escritorio numerosas láminas» de la Deuda. Soy miona-

ba de láminas al portador. No recuerdo exactamente la cantidad de láminas que había en cada paquete, pero tengo la convicción de que cada uno de ellos representaba un capital de dieciocho a veinte millones de francos; es decir, que entre los tres compendrían un total de cincuenta a sesenta millones. Como todo lo que veía era real y verdadero, no me quedé ni la sombra de una duda; así es que continué buscando prestamistas para unos clientes tan ricos.

«Cinco ó seis veces más presencié igual operación, y a causa de la confianza que tenía, no sólo presté a los Humbert toda mi fortuna personal, producto de veinte años de trabajo, sino que también contribuí perfectamente a que los acusados engañaran a otras personas. La cifra de los préstamos hechos por mí y por mi mediación a la familia Humbert alcanzan la enorme cifra de ocho millones de francos.»

El testigo se ausenta amargamente.

y no comprende todavía de qué modo consiguieron engañarle los Humbert, pues aun en la actualidad está creído de que en la caja existían unos 60 millones.

Da detalles precisos de las propiedades que los Humbert tenían en Tunes, de la manera como le hicieron creer que esas propiedades tenían un valor real mucho mayor del que se decía y aparecía en las escrituras; todo lo creyó el notario, y por haberle creído entonces se halla arruinado.

El presidente le pregunta si ha visto a los Crawford, y contesta diciendo que efectivamente vio un señor que le dijeron que se llamaba así.

TERESA PROMETE HABLAR

Al oír algunas de las afirmaciones del señor Dumort se indigna la gran trapistonda y toma la palabra por su propia cuenta; sin que el presidente se haya dado cuenta.